

ENTIDADES PÚBLICAS INCLUÍDAS EN EL
RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA DE
CASTILLA-LA MANCHA

CUENTA
GENERAL
2023

**ENTE PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN
CASTILLA - LA MANCHA**



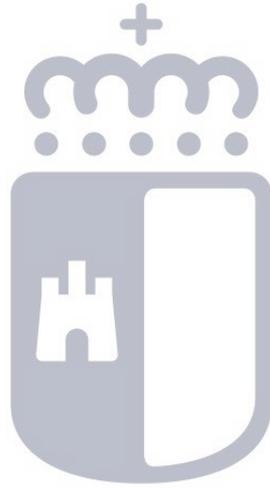
Castilla-La Mancha

ÍNDICE

1. BALANCE.....	Pág.	5
2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.....	Pág.	8
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	Pág.	11
3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	Pág.	12
3.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	Pág.	14
3.3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.....	Pág.	16
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	Pág.	18
5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	Pág.	20
5.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	Pág.	21
5.2. LIQUIDACIÓN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	Pág.	23
5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	Pág.	25
6. MEMORIA.....	Pág.	27
6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.....	Pág.	28
6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.....	Pág.	36
6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.....	Pág.	38
6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.....	Pág.	41
6.5. INMOVILIZADO MATERIAL.....	Pág.	46
6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	Pág.	51
6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	Pág.	53
6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	Pág.	57
6.9. ACTIVOS FINANCIEROS.....	Pág.	59
6.10. PASIVOS FINANCIEROS.....	Pág.	61
6.11. COBERTURAS CONTABLES.....	Pág.	63
6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.....	Pág.	65

6.13. MONEDA EXTRANJERA	Pág.	67
6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS	Pág.	69
6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	Pág.	72
6.16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	Pág.	77
6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA	Pág.	79
6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Pág.	81
6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS	Pág.	83
6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA	Pág.	85
6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.....	Pág.	90
6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.....	Pág.	92
6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	Pág.	94
6.23.1. PRESUPUESTO CORRIENTE	Pág.	95
6.23.1.1. PRESUPUESTO DE GASTOS	Pág.	96
6.23.1.1.1. MODIFICACIONES DE CREDITO.....	Pág.	97
6.23.1.1.2. REMANENTES DE CRÉDITO	Pág.	99
6.23.1.1.3. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Pág.	101
6.23.1.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS	Pág.	103
6.23.1.2.1. PROCESO DE GESTIÓN	Pág.	104
6.23.1.2.1.1. RECAUDACIÓN NETA	Pág.	105
6.23.2. PRESUPUESTOS CERRADOS	Pág.	107
6.23.2.1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS.....	Pág.	108
6.23.2.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS	Pág.	110
6.23.2.2.1. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS	Pág.	111
6.23.3. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	Pág.	113

6.23.4. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.....	Pág.	115
6.23.5. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.....	Pág.	117
6.23.6. DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD.....	Pág.	119
6.23.7. ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS	Pág.	121
6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS	Pág.	123
6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.....	Pág.	125
6.26. INDICADORES DE GESTIÓN	Pág.	127
6.27. OTRA INFORMACIÓN.....	Pág.	129
6.28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	Pág.	135

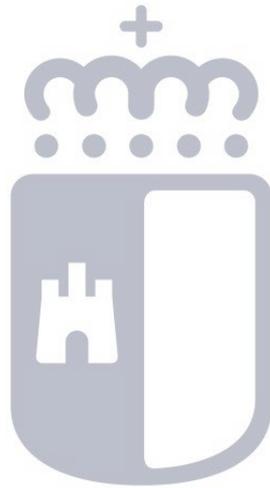


Castilla-La Mancha

1. BALANCE

BALANCE									
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
	A) Activo no corriente		24.582.114,40	31.349.278,18		A) Patrimonio neto		20.796.281,39	21.329.662,69
	I. Inmovilizado intangible	7	56.767,57	84.306,11	100	I. Patrimonio		1.812.257,88	1.812.257,88
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		1.324.644,65	1.260.100,23
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		34.977,21	51.146,87	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.260.612,97	405.826,98
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		21.790,36	33.159,24	129	2. Resultados de ejercicio		64.031,68	854.273,25
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material	5	15.565.783,43	16.135.657,87	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		2.292.819,67	2.292.819,67	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		12.598.779,91	13.401.823,50	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	14	17.659.378,86	18.257.304,58
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		B) Pasivo no corriente		8.019.717,11	14.174.667,91
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		674.183,85	441.014,70		II. Deudas a largo plazo		8.019.717,11	14.174.667,91
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	171, 172, 173, 174, 178, 18	4. Otras deudas	10	8.019.717,11	14.174.667,91
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9	8.898.560,27	15.068.311,07		C) Pasivo Corriente		2.195.096,66	1.172.336,92
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo	15	16.021,37	16.021,37
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		901.518,16	901.518,16		II. Deudas a corto plazo		15.995,75	4.318,75
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		7.997.042,11	14.166.792,91	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	0,00	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo	9	61.003,13	61.003,13	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		53.297,83	53.297,83	4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		15.995,75	4.318,75
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
253	3. Derivados financieros		0,00	0,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.163.079,54	1.151.996,80
258, 26	4. Otras inversiones financieras		7.705,30	7.705,30	4000, 405	1. Acreedores por operaciones de gestión		476.159,48	641.609,23

BALANCE									
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
	B) Activo corriente		6.428.980,76	5.327.389,34	4001, 41, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		1.280.397,62	113.654,76
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas		406.522,44	396.732,81
	II. Existencias		0,00	0,00	45	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00				0,00	0,00
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00				0,00	0,00
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	9	64.320,52	62.771,77				0,00	0,00
4300, 435, 443 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		64.048,75	62.500,00				0,00	0,00
4301, 440, 441, 442, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		271,77	271,77				0,00	0,00
47	3. Administraciones públicas		0,00	0,00				0,00	0,00
45	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00				0,00	0,00
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9	5.038.379,95	5.038.379,95				0,00	0,00
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00				0,00	0,00
4302, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		5.038.379,95	5.038.379,95				0,00	0,00
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00	0,00				0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00				0,00	0,00
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00				0,00	0,00
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00				0,00	0,00
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00				0,00	0,00
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00				0,00	0,00
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00				0,00	0,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.326.280,29	226.237,62				0,00	0,00
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00				0,00	0,00
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		1.326.280,29	226.237,62				0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO (A+B)		31.011.095,16	36.676.667,52		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		31.011.095,16	36.676.667,52

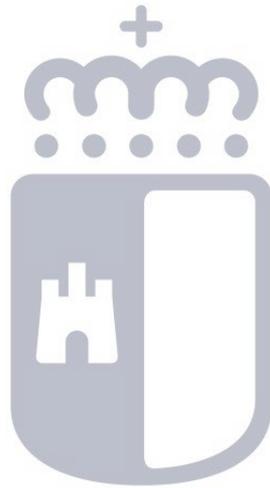


Castilla-La Mancha

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

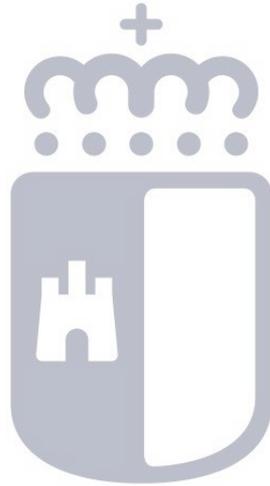
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
0	0	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
	1. Ingresos tributarios		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		59.015.136,33	69.756.815,86
	a) Del ejercicio		58.053.924,52	68.848.328,24
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	14	250.000,00	250.000,00
750	a.2) Transferencias	14	57.803.924,52	68.598.328,24
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	14	961.211,81	908.487,62
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.844.920,53	4.523.719,32
741,705	b) Prestación de servicios		4.844.920,53	4.523.719,32
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		387.726,12	387.726,12
795	7. Excesos de provisiones		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		64.247.782,98	74.668.261,30
	8. Gastos de personal		6.636.683,97-	6.162.230,00-
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		5.125.164,22-	4.859.319,42-
(642),(643), (644),(645)	b) Cargas sociales		1.511.519,75-	1.302.910,58-
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		53.920.290,61-	64.014.778,05-
	10. Aprovisionamientos		0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		2.698.701,83-	2.729.412,40-
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		2.594.551,99-	2.623.257,02-
(63)	b) Tributos		97.005,35-	99.622,64-
(676), (677)	c) Otros		7.144,49-	6.532,74-
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,7	961.211,81-	908.487,62-
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		64.216.888,22-	73.814.908,07-
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		30.894,76	853.353,23
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias		6.920,70	1.597,62
773, 778	a) Ingresos		6.920,70	1.597,62
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		37.815,46	854.950,85
	15. Ingresos financieros		44.056,10	35.259,20
	b) De valores negociables y de créditos		44.056,10	35.259,20
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		10.544,50	35.259,20
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		33.511,60	0,00
	16. Gastos financieros		17.839,88-	35.936,80-

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
0	0	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		6.159,91-	24.411,15-
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		11.679,97-	11.525,65-
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		26.216,22	677,60-
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		64.031,68	854.273,25



Castilla-La Mancha

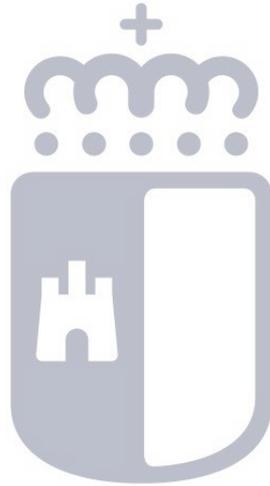
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



Castilla-La Mancha

3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

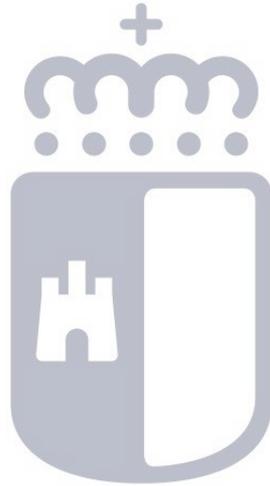
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO						
	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.812.257,88	1.260.100,23	0,00	18.257.304,58	21.329.662,69
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A + B)		1.812.257,88	1.260.100,23	0,00	18.257.304,58	21.329.662,69
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	64.544,42	0,00	597.925,72-	533.381,30-
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	64.031,68	0,00	597.925,72-	533.894,04-
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	512,74	0,00	0,00	512,74
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.812.257,88	1.324.644,65	0,00	17.659.378,86	20.796.281,39



Castilla-La Mancha

3.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

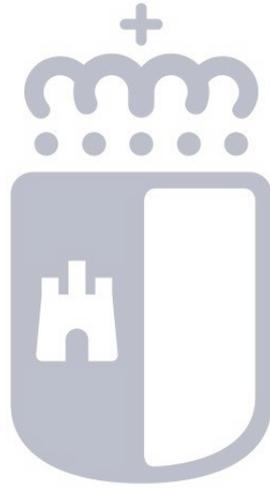
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS				
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
129	I. Resultado económico patrimonial		64.031,68	854.273,25
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
94	4. Otros incrementos patrimoniales		363.286,09	161.085,31
	Total (1+2+3+4)		363.286,09	161.085,31
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
84	4. Otros incrementos patrimoniales		961.211,81-	908.487,62-
	Total (1+2+3+4)		961.211,81-	908.487,62-
	IV. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		533.894,04-	106.870,94



Castilla-La Mancha

3.3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

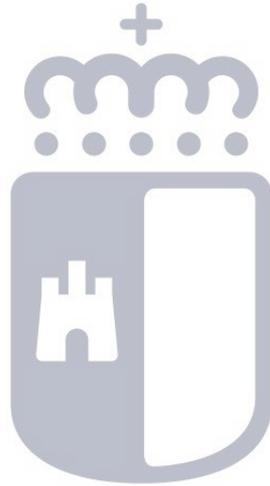
OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS			
	NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		57.803.924,52	68.598.328,24
TOTAL		57.803.924,52	68.598.328,24



Castilla-La Mancha

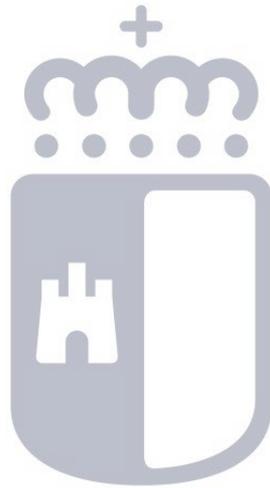
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		65.622.163,68	80.574.460,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		58.417.210,61	74.615.980,76
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.844.920,53	5.929.538,86
5. Intereses y dividendos cobrados		31.962,85	0,00
6. Otros Cobros		2.328.069,69	28.940,38
B) Pagos:		64.007.942,74	81.051.948,72
7. Gastos de personal		6.621.238,11	6.254.383,77
8. Transferencias y subvenciones concedidas		53.920.290,61	64.014.778,05
10. Otros gastos de gestión		3.430.581,42	10.358.651,49
12. Intereses pagados		7.310,79	20.641,48
13. Otros pagos		28.521,81	403.493,93
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.614.220,94	477.488,72-
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		6.180.295,30	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		6.180.295,30	0,00
D) Pagos:		514.193,68	380.667,25
4. Compra de inversiones reales		514.193,68	380.667,25
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		5.666.101,62	380.667,25-
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
G) Cobros por la emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		6.180.279,89	0,00
7. Préstamos recibidos.		6.180.279,89	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		6.180.279,89-	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de clasificación:		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTIVO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
		1.100.042,67	858.155,97-
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		226.237,62	1.084.393,59
Efectivo y activos líquidos equivalentes al final del ejercicio		1.326.280,29	226.237,62
Saldo Final 57100000-57599999		1.326.280,29	226.237,62



Castilla-La Mancha

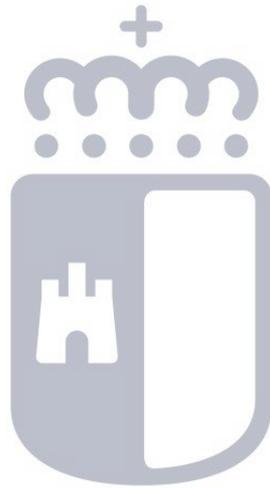
5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



Castilla-La Mancha

5.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

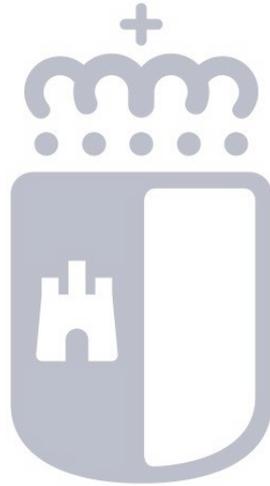
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
Sección	81	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA							
Órgano Gestor	8101	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA							
Programa	126C	MEDIOS DE COMUNICACIÓN							
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	6.615.980,00	22.400,00	6.638.380,00	6.636.683,97	6.636.683,97	6.518.683,97	118.000,00	1.696,03
10	ALTOS CARGOS	416.360,00	2.000,00	418.360,00	503.679,82	503.679,82	503.679,82	0,00	85.319,82-
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	4.775.750,00	12.900,00	4.788.650,00	4.621.484,40	4.621.484,40	4.621.484,40	0,00	167.165,60
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.423.870,00	7.500,00	1.431.370,00	1.511.519,75	1.511.519,75	1.393.519,75	118.000,00	80.149,75-
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.843.490,00	141.500,00-	2.701.990,00	2.697.673,65	2.691.557,34	2.334.143,23	357.414,11	10.432,66
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	182.350,00	17.500,00-	164.850,00	163.945,20	162.983,36	150.589,24	12.394,12	1.866,64
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	437.890,00	120.000,00-	317.890,00	316.187,84	315.486,46	266.941,04	48.545,42	2.403,54
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	2.223.250,00	4.000,00-	2.219.250,00	2.217.540,61	2.213.087,52	1.916.612,95	296.474,57	6.162,48
3	GASTOS FINANCIEROS	6.100,00	1.500,00	7.600,00	7.310,79	7.310,79	7.310,79	0,00	289,21
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	6.100,00	1.500,00	7.600,00	6.159,91	6.159,91	6.159,91	0,00	1.440,09
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	1.150,88	1.150,88	1.150,88	0,00	1.150,88-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.894.830,00	1.436.720,61	52.331.550,61	51.814.300,61	51.814.300,61	51.814.300,61	0,00	517.250,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	50.894.830,00	1.436.720,61	52.331.550,61	51.814.300,61	51.814.300,61	51.814.300,61	0,00	517.250,00
	Total Operaciones Corrientes	60.360.400,00	1.319.120,61	61.679.520,61	61.155.969,02	61.149.852,71	60.674.438,60	475.414,11	529.667,90
6	INVERSIONES REALES	210.000,00	175.000,00	385.000,00	370.430,58	370.430,58	369.697,58	733,00	14.569,42
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	180.000,00	175.000,00	355.000,00	366.695,78	366.695,78	365.962,78	733,00	11.695,78-
64	INVERSIÓN NUEVA DE CARÁCTER INMATERIAL	30.000,00	0,00	30.000,00	3.734,80	3.734,80	3.734,80	0,00	26.265,20
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.010.490,00	1.095.500,00	2.105.990,00	2.105.990,00	2.105.990,00	2.105.990,00	0,00	0,00
72	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	1.010.490,00	1.095.500,00	2.105.990,00	2.105.990,00	2.105.990,00	2.105.990,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	1.220.490,00	1.270.500,00	2.490.990,00	2.476.420,58	2.476.420,58	2.475.687,58	733,00	14.569,42
	Total operaciones no financieras	61.580.890,00	2.589.620,61	64.170.510,61	63.632.389,60	63.626.273,29	63.150.126,18	476.147,11	544.237,32
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	6.180.279,89	6.180.279,89	6.180.279,89	6.180.279,89	6.180.279,89	0,00	0,00
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	6.180.279,89	6.180.279,89	6.180.279,89	6.180.279,89	6.180.279,89	0,00	0,00
	Total Operaciones financieras	0,00	6.180.279,89	6.180.279,89	6.180.279,89	6.180.279,89	6.180.279,89	0,00	0,00
	Total Programa	61.580.890,00	8.769.900,50	70.350.790,50	69.812.669,49	69.806.553,18	69.330.406,07	476.147,11	544.237,32
	Total Órgano Gestor	61.580.890,00	8.769.900,50	70.350.790,50	69.812.669,49	69.806.553,18	69.330.406,07	476.147,11	544.237,32
	Total Sección	61.580.890,00	8.769.900,50	70.350.790,50	69.812.669,49	69.806.553,18	69.330.406,07	476.147,11	544.237,32
	Total	61.580.890,00	8.769.900,50	70.350.790,50	69.812.669,49	69.806.553,18	69.330.406,07	476.147,11	544.237,32



Castilla-La Mancha

5.2. LIQUIDACIÓN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

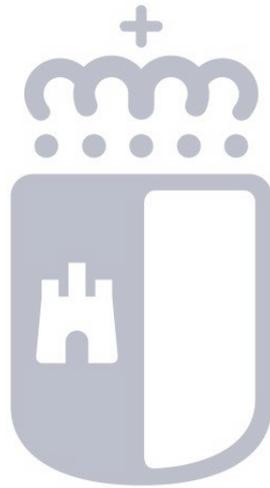
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
Sección		81 ENTE PUBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA									
											(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	PREVISIONES DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.359.470,00	0,00	5.359.470,00	4.851.841,23	0,00	0,00	4.851.841,23	4.851.841,23	0,00	507.628,77-
31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PRECIOS PÚBLICOS	5.359.470,00	0,00	5.359.470,00	4.844.920,53	0,00	0,00	4.844.920,53	4.844.920,53	0,00	514.549,47-
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	6.920,70	0,00	0,00	6.920,70	6.920,70	0,00	6.920,70
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.607.100,00	1.319.120,61	55.926.220,61	55.926.220,61	0,00	0,00	55.926.220,61	55.863.720,61	62.500,00	0,00
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	54.607.100,00	1.319.120,61	55.926.220,61	55.926.220,61	0,00	0,00	55.926.220,61	55.863.720,61	62.500,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	393.830,00	0,00	393.830,00	421.237,72	0,00	0,00	421.237,72	419.688,97	1.548,75	27.407,72
51	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	6.100,00	0,00	6.100,00	6.144,50	0,00	0,00	6.144,50	4.595,75	1.548,75	44,50
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	0,00	0,00	0,00	27.367,10	0,00	0,00	27.367,10	27.367,10	0,00	27.367,10
54	RENTA DE BIENES INMUEBLES	387.730,00	0,00	387.730,00	387.726,12	0,00	0,00	387.726,12	387.726,12	0,00	3,88-
	Total Operaciones Corrientes	60.360.400,00	1.319.120,61	61.679.520,61	61.199.299,56	0,00	0,00	61.199.299,56	61.135.250,81	64.048,75	480.221,05-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.220.490,00	1.270.500,00	2.490.990,00	2.490.990,00	0,00	0,00	2.490.990,00	2.490.990,00	0,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	1.220.490,00	1.270.500,00	2.490.990,00	2.490.990,00	0,00	0,00	2.490.990,00	2.490.990,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	1.220.490,00	1.270.500,00	2.490.990,00	2.490.990,00	0,00	0,00	2.490.990,00	2.490.990,00	0,00	0,00
	Total operaciones no financieras	61.580.890,00	2.589.620,61	64.170.510,61	63.690.289,56	0,00	0,00	63.690.289,56	63.626.240,81	64.048,75	480.221,05-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	6.180.279,89	6.180.279,89	6.180.295,30	0,00	0,00	6.180.295,30	6.180.295,30	0,00	15,41
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0,00	6.180.279,89	6.180.279,89	6.180.295,30	0,00	0,00	6.180.295,30	6.180.295,30	0,00	15,41
	Total Operaciones financieras	0,00	6.180.279,89	6.180.279,89	6.180.295,30	0,00	0,00	6.180.295,30	6.180.295,30	0,00	15,41
	Total Sección	61.580.890,00	8.769.900,50	70.350.790,50	69.870.584,86	0,00	0,00	69.870.584,86	69.806.536,11	64.048,75	480.205,64-
	Total	61.580.890,00	8.769.900,50	70.350.790,50	69.870.584,86	0,00	0,00	69.870.584,86	69.806.536,11	64.048,75	480.205,64-



Castilla-La Mancha

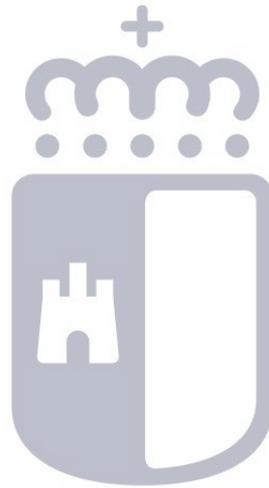
5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	61.199.299,56	61.149.852,71		49.446,85
b. Operaciones de capital	2.490.990,00	2.476.420,58		14.569,42
1. Total operaciones no financieras (a + b + c)	63.690.289,56	63.626.273,29		64.016,27
d. Activos financieros	6.180.295,30	0,00		6.180.295,30
e. Pasivos financieros	0,00	6.180.279,89		6.180.279,89-
2. Total operaciones financieras (d + e)	6.180.295,30	6.180.279,89		15,41
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	69.870.584,86	69.806.553,18		64.031,68
AJUSTES				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				64.031,68



Castilla-La Mancha

6. MEMORIA



Castilla-La Mancha

6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1.- Norma de creación de la entidad

El Ente Público Radiotelevisión de Castilla-La Mancha (en lo sucesivo Ente Público RTVCM o la Entidad) se crea por Ley 3/2000, de 26 de mayo.

El Ente Público RTVCM es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

1.2.- Actividad principal de la entidad

La actividad principal del Ente Público RTVCM es la gestión de los servicios de radiodifusión y televisión públicos cuyo ámbito territorial es el de esta Comunidad.

La gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión será realizada por empresas públicas en forma de sociedades anónimas, bajo los principios de eficacia y austeridad. Estas empresas son Radio Autonómica de Castilla-La Mancha, S.A.U. (en lo sucesivo RCM) y Televisión Autonómica de Castilla-La Mancha, S.A.U. (en lo sucesivo CMT), cuyos domicilios sociales se encuentran en Toledo. El Ente Público Radio-Televisión de Castilla-la Mancha es accionista único de dichas sociedades, manteniendo el control de su gestión.

El Ente Público Radio-Televisión de Castilla-la Mancha gestiona los servicios públicos de radiodifusión y de televisión a través de CMT y de RCM, formando el grupo RTVCM. Estas sociedades fueron constituidas el 6 de agosto de 2001.

Los bienes y derechos de Ente Público RTVCM, así como su íntegra participación en las empresas públicas y sus filiales forman parte del Patrimonio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Hasta la constitución de esas sociedades, Ente Público RTVCM desarrolló directamente la gestión de los servicios públicos, lo que implicó la contratación de inversiones materiales e intangibles, selección y contratación de personal, contratación de servicios, compra de materiales y producciones ajenas, puesta en marcha de las emisiones, gestión comercial, gestión financiera, etcétera. Como

consecuencia de lo anterior, parte de los elementos patrimoniales adquiridos por Ente Público RTVCM y, afectos al servicio público de televisión, fueron traspasados a CMT con fecha 1 de julio de 2006.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, durante el ejercicio 2004 llevó a cabo la construcción de unos edificios en Toledo, que cuentan con todas las instalaciones técnicas necesarias para la producción de los programas de radio y televisión del grupo RTVCM. El traslado a dichas instalaciones se realizó, en el caso de la televisión, en agosto de 2004 y la radio y los servicios de Ente Público RTVCM, en diciembre de dicho año.

De acuerdo con el convenio suscrito entre la Consejería de Ciencia y Tecnología y Ente Público RTVCM, y según establece la cláusula decimocuarta, una vez efectuada la recepción de las obras se hizo entrega del inmueble a Ente Público RTVCM, que asumió la titularidad, sin perjuicio de su integración en el Patrimonio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 3/2000, de creación del Ente Público RTVCM. Por tanto, a partir de su entrega, el Ente Público RTVCM asume la titularidad, conservación, gestión, explotación y uso.

El domicilio social de Ente Público RTVCM está en la calle Río Guadalmena, 6, en el Polígono Residencial de Santa María de Benquerencia en Toledo, en las instalaciones mencionadas en los párrafos anteriores. El CIF del Ente es: S4500020E.

Asimismo, Ente Público RTVCM cuenta con las siguientes delegaciones dentro de la región:

Albacete:	C/ Sancho Panza, 32	CP: 02006
Cuenca:	C/ Radio Nacional, 2	CP: 16003
Ciudad Real:	Pl. Cervantes, 6 1º P	CP: 13001
Puertollano:	Pl. san Gregorio,1	CP: 13500
Talavera de la Reina:	C/ Capitán Velarde, 2 1º C	CP: 45600
Madrid:	C/Bocangel,26	CP: 28028
Alcázar de San Juan:	C/ Alces, 11	CP: 13600

La entidad es propietaria del siguiente dominio de internet: www.cmmedia.es.

1.3.- Descripción de las principales fuentes de ingresos

El artículo 20 de la Ley 3/2000, de creación del Ente Público, determina que el Ente Público Radio-Televisión de Castilla-La Mancha y sus empresas públicas gestoras de los servicios públicos de radiodifusión y televisión se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Ente Público RTVCM recibe el importe íntegro de las aportaciones al capital y de las aportaciones no reintegrables a la explotación aprobadas en los presupuestos generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y, eventualmente, las ampliaciones presupuestarias aprobadas por el Gobierno Regional.

El Ente Público RTVCM determina la cuantía total de las aportaciones al capital necesarias para financiar las inversiones de CMT y RCM, así como la cuantía total de las aportaciones de explotación necesarias para financiar los gastos de explotación de sus sociedades CMT y RCM, de modo que queden financiados la totalidad de los gastos e inversiones necesarias para la prestación del servicio público.

1.4.- Consideración fiscal

a) Impuesto de sociedades: El Ente Público Radio Televisión Castilla-La Mancha está exento del impuesto de sociedades de acuerdo con el artículo 9.1.a) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

b) Impuesto sobre el Valor Añadido: las operaciones que realiza el Ente están sujetas al impuesto, por tanto el IVA de las operaciones no forma parte del gasto, siendo el IVA soportado de carácter deducible. El periodo de liquidación del impuesto es trimestral.

c) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: De acuerdo con el artículo 99 de la ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Ente actúa como retenedor de rentas sujetas a este impuesto. El período de liquidación es trimestral.

1.5.- Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo y enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión

El Ente Público Radiotelevisión de Castilla Mancha se estructura, a efectos de funcionamiento, administración, dirección y asesoramiento, en los siguientes órganos:

- Consejo de Administración
- Director General (órgano de administración)
- Consejo Asesor

El Director General es el órgano ejecutivo del Ente Público RTVCM y es nombrado por el Consejo de Gobierno, y el Consejo de Administración.

Durante 2023, Doña Carmen Amores García ha desempeñado el cargo de Directora General del Ente Público Radio Televisión Castilla-La Mancha, en virtud de nombramiento efectuado mediante Decreto 262/2019 de 5 de Noviembre, y Decreto 268/2023 de 31 de octubre.

Corresponde al Director General las siguientes atribuciones:

- Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en la citada Ley y en sus normas de desarrollo, así como los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en las materias que sean competencia de este órgano colegiado.
- Proponer al Consejo de Administración la aprobación del Plan de Actuación, la Memoria Anual y el Anteproyecto de Presupuestos del Ente Público RTVCM y sus sociedades.
- Orientar, impulsar, coordinar e inspeccionar los servicios del Ente Público Radiotelevisión de Castilla-La Mancha y los de sus sociedades y dictar las instrucciones y medidas internas necesarias para su funcionamiento y organización.
- Actuar como órgano de contratación del Ente Público RTVCM y de sus sociedades, y autorizar los gastos y pagos.
- Ordenar la programación de conformidad con los principios básicos aprobados por el Consejo de Administración.

- Organizar la dirección del Ente Público RTVCM y de sus sociedades, y nombrar, con criterios de profesionalidad, el personal directivo, notificando dichos nombramientos al Consejo de Administración.
- Ostentar la representación del Ente Público RTVCM y en consecuencia, comparecer en juicio en nombre del mismo, confiriendo a tal efecto los oportunos apoderamientos.
- Las competencias que no vengan atribuidas expresamente a estos órganos serán asumidas por el Director General.

1.6.- Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos

Los trabajadores del Ente tienen la consideración de personal laboral de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y estructura sus categorías en virtud al IV Convenio Colectivo de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha.

La plantilla promedio del Ente Público Radio Televisión Castilla-La Mancha durante el año 2023 ha sido:

PROMEDIOS ANUALES DE 2023 ENTE RTVCM			2023	2022
	Hombre	Mujer		
ADMINISTRATIVO	5,00	18,39	23,39	25,28
AUXILIAR DE OPERACIONES	1,28		1,28	1,00
AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	0,32	0,87	1,19	1,20
AYUDANTE DE REALIZACIÓN	1,00		1,00	1,00
CONDUCTOR	1,50		1,50	1,51
DIRECTIVO	2,98	1,00	3,98	4,00
EXCLUIDA		2,35	2,35	2,00
PRODUCTOR	1,00	1,93	2,93	3,00
REDACTOR AUDIOVISUAL	18,58	28,63	47,22	46,62
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1,00		1,00	1,00
TÉCNICO DE PROGRAMAS	0,91		0,91	0,91
TÉCNICO DE SONIDO Y CONTROL	0,59		0,59	1,00
TÉCNICO INFORMÁTICO	6,89	0,38	7,27	8,35
TÉCNICO PUBLICIDAD	1,00	2,31	3,31	3,04
TELEFONISTA		2,00	2,00	2,00
TIT SUPERIOR ADMINISTRACIÓN	5,50	3,89	9,39	9,71
TOTAL TRABAJADORES	47,56	61,75	109,31	111,63

A fecha de cierre del año, 31 de Diciembre de 2023, la composición de la plantilla, era:

Especialidad Profesional	Hombre	Mujer	Total 2023
Administrativo/a	5	17	22
Auxiliar Operaciones	1		1
Ayudante Producción	1	1	2
Ayudante Realización	1		1
Conductor/a	1		1
Directivos/as	2	1	3
Excluidos		3	3
Productor/a		2	2
Redactor/a Audiovisual	21	29	50
Técnico/a de Mantenimiento	1		1
Técnico/a Informático	8	1	9
Técnico/a Programas	1		1
Técnico/a Publicitario	1	2	3
Telefonista		2	2
Titulado/a Superior de Administración	6	4	10
Plantilla Ente Rtvcm 31/12/2023	49	62	111

1.7.- Entidad de la que depende

El artículo 10.2.a) del Decreto 102/2023, de 25/07/2023 (DOCM de 28/07/2023), por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, adscribe al Ente Público Radio Televisión de Castilla-La Mancha a la Vicepresidencia Segunda de la JCCM, la cual forma parte de la Presidencia. Hasta esta fecha, el Decreto 77/2019, de 16/07/2019 (DOCM de 18/07), establecía que el Ente Público Radio Televisión de Castilla-La Mancha se encontraba adscrito a la Vicepresidencia de la JCCM, la cual formaba parte de la Presidencia.

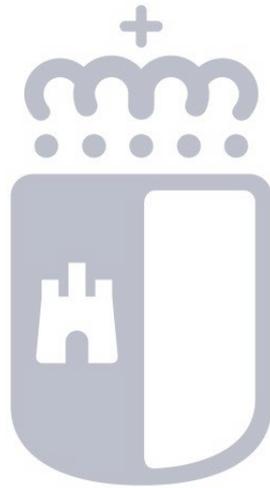
La Ley 3/2000, de 26 de mayo, de Creación del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha, establece que corresponde al Ente la gestión de los servicios de radiodifusión y televisión públicos cuyo ámbito territorial es el de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El Ente es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, y su Ley 3/2000 de Creación, le posibilita, a través de empresas públicas, la puesta en funcionamiento de medios de radiodifusión y televisión de ámbito autonómico y el despliegue de actuaciones en un sector esencial en la nueva sociedad de la información.

Mediante sendas escrituras públicas de 6 de agosto de 2001, otorgadas por el notario de Toledo Don Álvaro Cobián Echevarría, se constituyen para tal fin las sociedades Televisión Autonómica de Castilla-La Mancha SAU, y Radio Autonómica de Castilla-La Mancha SAU.

Tanto el Ente, como la Televisión y la Radio Autonómicas, forma el grupo CMM (CASTILLA-LA MANCHA MEDIA), que inició sus actividades, como prestador de servicios de radiodifusión y televisión públicos en el año 2001.





Castilla-La Mancha

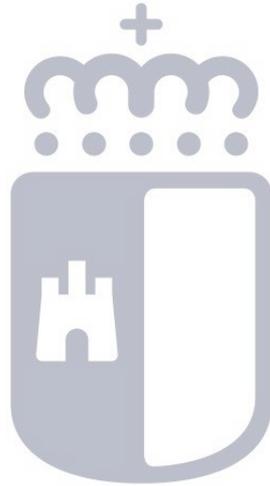
6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

No se gestiona ningún servicio público de forma indirecta.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del Ente Público Radio Televisión Castilla La Mancha para 2023, se han formulado a partir de los registros contables de 2023, de acuerdo a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, aprobado por Orden 169/2018, de 26 de noviembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (en adelante Plan de Contabilidad Pública de Castilla-La Mancha) con el objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto.

Las cuentas anuales se rinden en soporte informático.

Se han aplicado todos los principios contables públicos y los criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública de Castilla-La Mancha, concretamente en el apartado 3ª Principios contables, de la primera parte Marco conceptual de la contabilidad pública: gestión continuada, devengo, uniformidad prudencia, no compensación e importancia relativa. Se han aplicado asimismo los principios contables de carácter presupuestario establecidos en dicho apartado.

No ha sido necesario aplicar principios ni criterios contables complementarios para alcanzar la imagen fiel.

2. Comparación de la información.

En aplicación de lo establecido en el Plan de Contabilidad Pública de Castilla-La Mancha, figuran las cifras del ejercicio inmediatamente anterior en los siguientes estados: balance, cuenta del resultado económico patrimonial, estado de cambios en el patrimonio neto, excepto en la primera parte, y estado de flujos de efectivo.

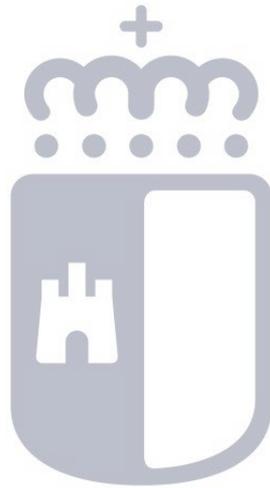
3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No se han producido cambios en criterios de contabilización.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido cambios en estimaciones contables significativos.





Castilla-La Mancha

6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1) Inmovilizado material.

Los bienes que conforman el inmovilizado material se valoran, en función de cómo hayan sido adquiridos, de la siguiente forma:

Bienes adquiridos: se valoran por su precio de adquisición.

Bienes construidos. Se valoran por su coste de producción

Bienes cedidos: cuando se reciben para un período de tiempo igual o superior a la vida económica del bien: se valoran por su valor razonable minorado, en su caso, por la amortización acumulada.

De los valores anteriores se detrae la amortización acumulada a la fecha. La amortización se distribuye de manera sistemática en función de la vida útil de cada elemento con un método lineal. La vida útil para cada clase de activo se deriva de la utilización del “período máximo de años” de la normativa del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el apartado Segundo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

En la nota 5 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase activo

En aplicación de la disposición adicional segunda de la Orden 169/2018, los elementos del inmovilizado material, mobiliario, maquinaria, utillaje, instalaciones técnicas, equipos para procesos de información, elementos de transporte y otro inmovilizado material, con valor unitario inferior a 1.500,00 €, no se activan, imputándose, por tanto, su importe a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio.

2) Inmovilizado intangible.

Los bienes que conforman el inmovilizado intangible, se valoran por su precio de adquisición minorando por la amortización acumulada a la fecha. La amortización se distribuye de manera sistemática en función de la vida útil de cada elemento con un método lineal. La vida útil para cada clase de activo se deriva de la utilización del “período máximo de años” de la normativa del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo

con lo establecido en el apartado Segundo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos

A partir de 2020 se han incluido en esta rúbrica, los bienes que se reciben cedidos por un periodo inferior a su vida económica. Se valoran por el importe amortizable del período de la cesión.

En aplicación de la disposición adicional segunda de la Orden 169/2018, los elementos del inmovilizado intangible con valor unitario inferior a 1.500,00 €, no se activan, imputándose, por tanto, su importe a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio.

3) Activos financieros y pasivos financieros:

Los activos financieros, de acuerdo con el PGC, se valoran por su valor nominal.

En este apartado se reflejan las acciones que el Ente posee como accionista único en sus sociedades dependientes Televisión y Radio Autonómicas de Castilla La Mancha, sociedades anónimas unipersonales; el valor de nuestra participación en FORTA, así como otras Fianzas y Depósitos Constituidos a largo plazo por renting y otros alquileres.

Los pasivos financieros se valoran por su valor nominal, que coincide con el valor de reembolso. En esta capítulo figuran los préstamos finalistas concedidos por el Instituto de Finanzas al Ente para la cobertura de las liquidaciones de IVA no cobradas y en litigio desde el ejercicio 2017 a 2018; los intereses de estos préstamos que no se abonan periódicamente, sino que se liquidarán al vencimiento de la operación, que figuran en partida contable separada de acuerdo con el PGC, y se devengan cada año; las operaciones de pago del Fondo de Liquidez; y otras fianzas recibidas en garantía de la adjudicación del expediente CMM 12/2018.

4) Ingresos y gastos.

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de la prestación de servicios realizados o entregas de bienes. Se reconocen cuando, una vez prestado el servicio o entregado el bien, se estima que es probable recibir la contraprestación

acordada. Se valoran por el valor razonable del precio acordado para los bienes entregados y los servicios prestados.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas y por tanto se registra en una rúbrica específica.

Los ingresos con contraprestación se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial.

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se reciben sin que se entregue a cambio ningún valor igual a la otra parte. Son transferencias y subvenciones recibidas de otros entes. Su norma de reconocimiento y valoración se describe en el punto siguiente.

Los ingresos sin contraprestación se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, en función de los criterios que se detallan en el apartado siguiente.

En ambos casos, cuando los ingresos tienen reflejo en la ejecución del presupuesto, el reconocimiento se realiza cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicten los correspondientes actos administrativos que determina el reconocimiento del ingreso presupuestario. A la fecha de cierre del ejercicio, aunque no se hayan dictado los correspondientes actos administrativos, se reconocen, en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, los ingresos devengados.

Los gastos se reconocen en el estado de liquidación del presupuesto cuando se dicte el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

El IVA soportado se considera deducible, y por tanto no forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

5) Transferencias y subvenciones.

Las transferencias recibidas para la financiación del conjunto de las operaciones se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones recibidas para la financiación del inmovilizado se imputan directamente al patrimonio neto, y se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la vida útil del bien, en función de la amortización de los bienes de inversión afectos a dicha subvención. Cuando se produce una baja o enajenación se imputa a resultados.

Cuando la subvención financie bienes no amortizables, se imputa como ingreso en el ejercicio en que se produzca la enajenación o baja del inventario.

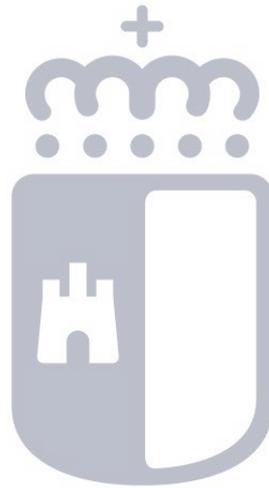
Las subvenciones para financiar gastos se imputan al resultado del ejercicio en el que se devengan los gastos.

Las transferencias y subvenciones recibidas en efectivo se reconocen cuando se realiza la imputación presupuestaria. Las transferencias y subvenciones recibidas en especie, en el momento de la recepción del activo.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido o por el importe recibido, según se trate.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable de los elementos recibidos en el momento de su reconocimiento salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

5.1.- Operaciones realizadas durante el ejercicio:

En lo que respecta al inmovilizado material, las inversiones realizadas durante el ejercicio presupuestario 2023 se han registrado dentro del epígrafe OTRAS INSTALACIONES y se corresponden con las siguientes actuaciones:

- Nueva cubierta impermeable de la sede central en Toledo.
- Instalaciones de paneles solares en el parking de CMM
- Actualización del sistema de climatización.

Todos los elementos anteriores, se han valorado a precio de adquisición y se han amortizado al final del ejercicio por el importe proporcional a los días de alta, en función de la vida útil, calculada según lo establecido en el apartado 5.2.b de esta memoria.

5.1.- MOVIMIENTOS CONTABLES DEL INMOVILIZADO MATERIAL									
DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	2.292.819,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.292.819,67
2. Construcciones	13.401.823,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	803.043,59	0,00	12.598.779,91
5. Otro inmovilizado material	441.014,70	363.798,83	0,00	0,00	0,00	0,00	130.629,68	0,00	674.183,85
TOTAL	16.135.657,87	363.798,83	0,00	0,00	0,00	0,00	933.673,27	0,00	15.565.783,43

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

5.2.b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados:

Los elementos que integran el inmovilizado material del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla La Mancha, se han amortizado al final del ejercicio contable 2023 por el importe proporcional a los días de alta en Balance, en función de la siguiente vida útil por tipo de elemento:

TIPO DE ELEMENTO	Período en años
Construcciones	33
Infraestructuras	50
Maquinaria	8
Instalaciones técnicas	10
Utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información adquirido antes 2020	4
Equipos para procesos de información adquirido desde 2020	5
Otro inmovilizado material	7
Elementos de transporte	6

Los años de vida útil estimados se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación fiscal aplicable, en cumplimiento con las tablas de amortización fijadas dentro de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

5.2.ñ) Otra Información

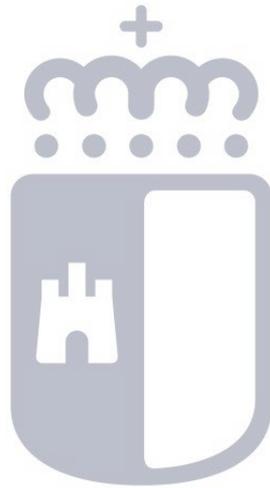
Al cierre del ejercicio 2023 hay elementos de inmovilizado material que no se encuentran afectos a la explotación (locales sitos en Talavera de la Reina y Ciudad Real). Estos elementos aun no se encuentran en condiciones de puesta en funcionamiento, y se han incorporado, como el resto del inmovilizado del Ente Público, al inventario de bienes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. El detalle por naturaleza de dichos bienes con indicación de su valor de coste y su deterioro al cierre es el siguiente:

Ejercicio 2023	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Neto
Terrenos y construcciones	1.318.261,94		(249.614,90)	1.068.647,04
Totales Inmoviliz. Material	1.318.261,94	0,00	(249.614,90)	1.068.647,04

La misma información para el ejercicio anterior es la siguiente:

Ejercicio 2022	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Neto
Terrenos y construcciones	1.318.261,94		(249.614,90)	1.068.647,04
Totales Inmoviliz. Material	1.318.261,94	0,00	(249.614,90)	1.068.647,04

Durante el presente ejercicio contable 2023 la Directora General del Ente no ha considerado necesario registrar correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado



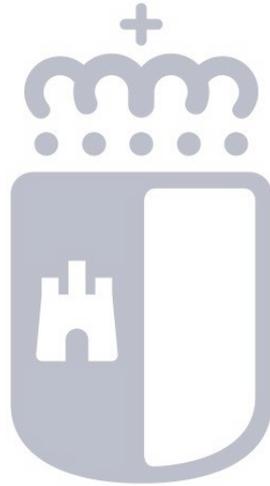
Castilla-La Mancha

6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Ente Público Radio Televisión Castilla La Mancha no cuenta con inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías, ni ha realizado durante el año 2023 ninguna inversión en este sentido.





Castilla-La Mancha

6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 - Operaciones realizadas durante el ejercicio:

En relación al inmovilizado intangible, en el año 2023 no se han adquirido elementos del inmovilizado intangible inventariable.



7.1.- MOVIMIENTOS CONTABLES DE INMOVILIZADO INTANGIBLE									
DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
2. Propiedad industrial e intelectual	51.146,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.169,66	0,00	34.977,21
3. Aplicaciones informáticas	33.159,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.368,88	0,00	21.790,36
TOTAL	84.306,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.538,54	0,00	56.767,57

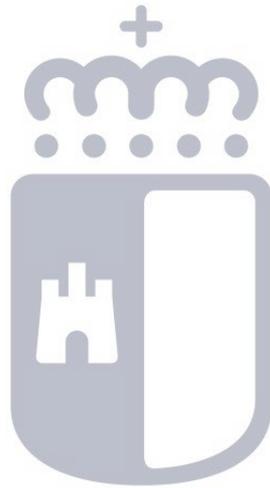
7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.2.a. - Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados:

Los elementos que forma parte del inmovilizado intangible del Ente, se han amortizado al final del ejercicio por el importe proporcional a los días de alta, en función de la siguiente vida útil:

TIPO DE ELEMENTO	Período en años
Inversión en investigación	5
Propiedad industrial	10
Propiedad intelectual	5
Aplicaciones informáticas adquiridas antes 2020	3
Aplicaciones informáticas adquiridas 2020	5
Otro inmovilizado inmaterial	5

Los años de vida útil estimados se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación fiscal de acuerdo con las tablas de amortización fijadas dentro de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma.



Castilla-La Mancha

6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La entidad no dispone de activos en régimen de arrendamiento financiero.

Los arrendamientos que figuran en la cuenta de resultados son arrendamientos operativos, es decir, aquellos en los que el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

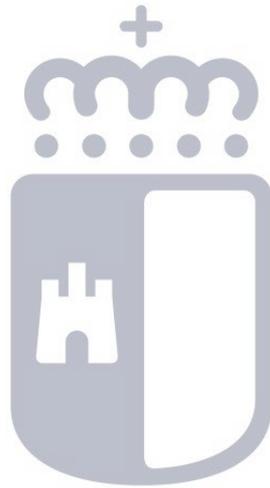
Durante 2023 se han abonado 162.983,36€ por arrendamientos operativos, con el siguiente desglose, comparados a su vez con el año 2022:

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	2023	2022
	162.983,36	159.889,80
DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	89.220,32	85.930,26
DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	70.245,32	71.477,56
DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.517,72	2.481,98

En alquileres de edificios y otras construcciones se recogen los arrendamientos de los locales por las delegaciones del Ente en Talavera, Guadalajara, Ciudad Real, Puertollano y Alcázar de San Juan.

El alquiler de elementos de transporte incluye los renting de las distintas unidades móviles del Ente Público.

Y los arrendamientos de otro inmovilizado material, se refiere a los alquileres de equipos informáticos y de los parking de las unidades móviles en las distintas delegaciones.



Castilla-La Mancha

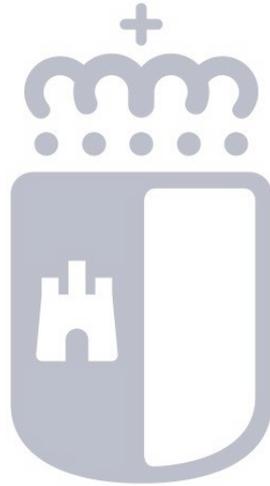
6.9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros a largo plazo que figuran en el balance a 31.12.2023 son

Tipo de Activo	Nº de Títulos	(3) Valoración		
		(3.1) Valor adquisición	(3.2) Valor a cierre ejercicio 2023	Valor a cierre ejercicio 2022
Inversiones finan a largo plazo(participación en FORTA)		53.297,83 €	53.297,83 €	53.297,83 €
Fianzas y Depósitos Constituidos a largo plazo (por renting y alquileres)			7.705,30 €	7.705,30 €
Acciones de TV CLM (accionista único) -empresas de grupo-	120	721.214,53 €	721.214,53 €	721.214,53 €
Acciones de Radio CLM(accionista único)-empresas de grupo-	30	180.303,63 €	180.303,63 €	180.303,63 €
Total	150	954.815,99 €	962.521,29 €	962.521,29 €

cmm
CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.10. PASIVOS FINANCIEROS

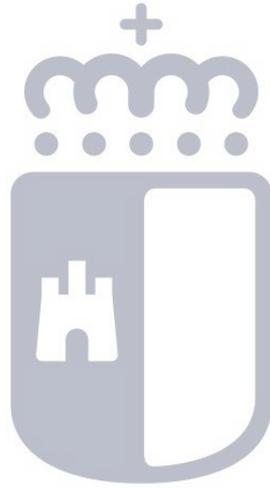
10. Pasivos financieros.

El importe de los pasivos financieros a 31.12.2023 en balance se compone de:

Pasivos Financieros 31/12/2023	Importe €	Descripción
PRESTAMOS LP INSTITUTO DE FINANZAS DE CLM	7.992.924,71 €	Préstamos Recibidos del Instituto de Finanzas de CLM para financiar litigios IVA años 2017-2018
INTERESES LP INST DE FINANZAS DE CLM	4.117,40 €	Intereses capitalizados al principal por préstamos Instituto de Finanzas
FIANZAS RECIBIDAS L/P	22.765,00 €	En garantía de la adjudicación de los expedientes 16/2021, 18/2021 y 13/2023 CMM
FIANZAS RECIBIDAS C/P	15.995,75 €	En garantía de la adjudicación de los expedientes 23/2021, 08/2022, 03/2023 y 11/2023 CMM
Total Pasivos Financieros	8.035.712,86 €	

A 31.12.2022 estos saldos eran:

Pasivos Financieros 31/12/2022	Importe €	Descripción
PRESTAMOS LP INSTITUTO DE FINANZAS DE CLM	14.151.999,96 €	Préstamos Recibidos del Instituto de Finanzas de CLM para financiar litigios IVA años 2015-2018
INTERESES LP INST DE FINANZAS DE CLM	14.792,95 €	Intereses capitalizados al principal por préstamos Instituto de Finanzas
FIANZAS RECIBIDAS L/P	7.875,00 €	En garantía de la adjudicación del exp. CMM 16/2021 y 18/2021
FIANZAS RECIBIDAS C/P	4.318,75 €	En garantía de la adjudicación del exp. CMM 06/2021, 08/2022 Y 12/2022
Total Pasivos Financieros	14.178.986,66 €	



Castilla-La Mancha

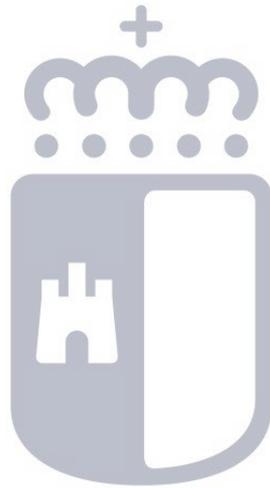
6.11. COBERTURAS CONTABLES

11.- COBERTURAS CONTABLES

La Entidad no cuenta con instrumentos financieros de cobertura.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

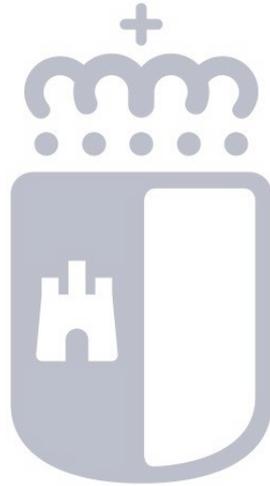
6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

12.- ACTIVOS ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

Durante el ejercicio 2023, no se han construido ni adquirido bienes para transferir a otra entidad.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.13. MONEDA EXTRANJERA

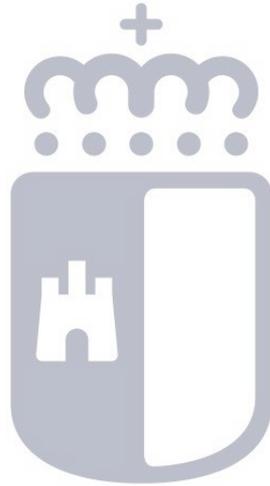
13.- MONEDA EXTRANJERA

No existe ningún elemento del activo o del pasivo denominado en moneda extranjera.

No existen diferencias de cambio reconocidas en el resultado del presente ejercicio contable 2023.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA

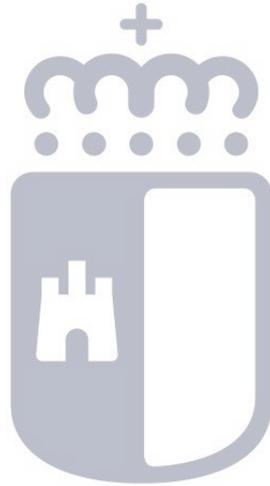


Castilla-La Mancha

6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

14.1.- TRANSFERENCIAS RECIBIDAS			
ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE RECONOCIDO
40000	De la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha	JUNTA DE COMUNIDADES DE CLM	55.676.220,61
40009	Otras transferencias de la Junta de Castilla- La Mancha	CORTES DE CASTILLA LA MANCHA	250.000,00
70000	De la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha	JUNTA DE COMUNIDADES DE CLM	2.490.990,00
82105	Otros préstamos y anticipos concedidos	JUNTA DE COMUNIDADES DE CLM	6.180.279,89

14.2.- TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS					
ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	NORMATIVA	IMPORTE OBLIGADO	NIF BENEFICIARIO	BENEFICIARIO
42007	A Televisión Autónoma C-LM		46.686.900,61	A45494994	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CLM, S.A.
42008	A Radio Autónoma C-LM		5.127.400,00	A45494986	RADIO AUTONÓMICA DE CLM, S.A.
72007	A Televisión Autónoma C-LM		2.093.500,00	A45494994	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CLM, S.A.
72008	A Radio Autónoma C-LM		12.490,00	A45494986	RADIO AUTONÓMICA DE CLM, S.A.



Castilla-La Mancha

6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El saldo inicial en la partida “Provisiones a corto plazo” por importe de 16.021,37€, que se corresponde con las cantidades pendiente de aplicar de las dotaciones por posibles contingencias efectuadas en ejercicios anteriores.

Por otro lado, en relación a las contingencias fiscales por IVA de las sociedades dependientes, Televisión y Radio Autonómicas:

a) Actas fiscales 2012, 2013 y 2014

Durante 2022 fueron cancelados los avales que figuraban en las cuentas anuales de 2021 por las actas fiscales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, por las sociedades al haberse hecho efectivas estas liquidaciones como consecuencia de la resolución contraria a nuestras pretensiones de la Audiencia Nacional de fecha 23 de diciembre de 2021. Por ello, se ha presentado Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, el cual ha sido admitido con fecha 8 de Noviembre de 2022 y a fecha de formulación de las cuentas está pendiente de resolución.

En base a las mismas, con fecha 28 de febrero de 2022, las sociedades Televisión Autónoma de Castilla-la Mancha, S.A.U. y Radio Autónoma de Castilla-la Mancha, S.A.U. interpusieron recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la sentencia de 27 de diciembre de 2021 de la sección sexta de la Audiencia Nacional, recurso que **fue admitido a trámite** mediante auto de 3 de noviembre de 2022 de la sección primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo debido a la existencia de **interés casacional**.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 12 de febrero de 2024, **ha estimado el recurso interpuesto por Televisión y Radio Autonómicas de Castilla La Mancha**, las subvenciones que reciben no tienen la consideración de contraprestación, es decir, no incluyen IVA repercutido,

ordenando el pago de la Agencia Tributaria a las sociedades los importes del IVA repercutido por el Ente Público y soportados por las mismas.

A la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales, está pendiente la ejecución de esta sentencia por parte de la Agencia Tributaria y su pago a favor de Televisión y Radio, que supondrá un mayor ingreso en el ejercicio 2024.

Además, en el mismo sentido que la sentencia del TJUE en la cuestión prejudicial de Bulgaria, el Tribunal Supremo acepta la Dualidad de la actividad, lo que nos ha llevado a la presentación el 21 de marzo de 2024, de Recurso Excepcional de Nulidad de Actuaciones ante el Tribunal Supremo por entender que han vulnerado derechos fundamentales susceptibles de amparo constitucional ya que, entre otras cuestiones, han resuelto sobre una cuestión no planteada (la dualidad) y además han aplicado incorrectamente la sentencia del TJUE de la Televisión de Bulgaria al permitir la prorrata financiera, contraria al apartado 52 de la misma y a la sentencia del TJUE de 6 de octubre de 2005 (asunto C-204/03).

De acuerdo con la sentencia del TJUE de 16 de septiembre de 2021 (Asunto C21-20), sentencia Televisión de Bulgaria, se establece expresamente que la llamada regla de la prorrata no puede ser aceptada para determinar qué actividad está sujeta al impuesto y cuál no. Corresponde a cada estado miembro establecer los métodos y criterios de reparto.

b) Actas fiscales 2015, 2016 y 2017 (hasta 9 de noviembre)

Para el período impositivo 2015 y 2016, el 4 de mayo de 2022 la Sección Quinta de la Audiencia Nacional emitió sentencia favorable para la Televisión Autónoma de Castilla La Mancha, por la demanda interpuesta por las

reclamaciones de los IVAS de estos dos ejercicios, con imposición de costas para la Agencia Tributaria.

Con fecha 23 de junio de 2022 la Agencia Tributaria interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, por su desacuerdo con esta sentencia, recurso al que la sociedad se ha opuesto por ser contratario a nuestros intereses. La providencia de 15 de marzo de 2023 del Tribunal Supremo no ha admitido a trámite este recurso, por lo que la sentencia a favor de la Televisión de la Audiencia Nacional ya es firme. En 2023 se recibió la efectiva ejecución de la sentencia, lo que supuso un impacto económico favorable a nuestros intereses de 14.435.140€.

El 19 de julio de 2023 la Agencia Tributaria inicia nuevamente, para nuestra sorpresa, procedimiento de comprobación e inspección de los ejercicios 2015 y 2016 para la comprobación de la totalidad de las bases o cuotas pendientes de compensación o de las deducciones pendientes de aplicación cuyo derecho a comprobar no haya prescrito. Ante dicho acto tributario, el 28 de septiembre de 2023 la sociedad interpone incidente de ejecución ante la Audiencia Nacional para impugnar el nuevo procedimiento y, el 25 de octubre de 2023, resuelve dicho incidente indicando que las nuevas liquidaciones deben canalizarse a través de un nuevo cauce económico-administrativo y posterior control judicial.

El periodo comprendido entre el 1 de enero a 9 de noviembre de 2017 se encuentra actualmente pendiente de resolución en la Audiencia Nacional.

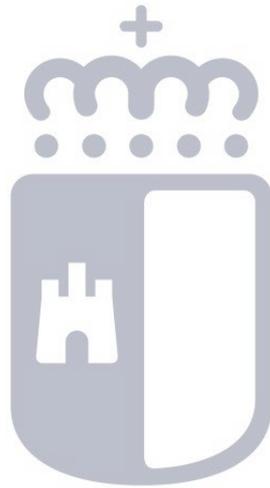
c) Actas fiscales desde 2017 (9 de noviembre a 31 de diciembre) y siguientes

Igualmente, Televisión y Radio de Castilla La Mancha, S.A.U. solicitaron la devolución del IVA de los ejercicios 2017 (9 Nov-31 Dic) - 2021 por un importe total de 12.526,13 miles de euros en el caso de la Televisión, y 768,66 miles de euros por parte de la Radio, en este caso referido a los

periodos 2019 en adelante. Durante estos ejercicios la Agencia Tributaria interpreta que la actividad que desarrollamos es de naturaleza pública y privada, volviendo al concepto de "dualidad" que fue aplicado en las inspecciones de los ejercicios 2012-2014 y ello a través del Preámbulo de la Ley de Contratos del Sector Público, publicada el 09 de Noviembre de 2017, donde se hace una modificación de la interpretación de la aplicación de la norma del IVA. Hay que matizar de manera especial que no se produce modificación alguna del articulado que forma la estructura de la Ley del IVA sino una interpretación que se hace en el preámbulo de dicha norma y que tampoco se detalla de manera explícita.

Por todo lo anterior, la Administradora Única de la Sociedad entiende que existen altas posibilidades de que las actas fiscales sean consideradas improcedentes. Por esta razón no se ha registrado ninguna provisión por responsabilidades futuras que pudieran derivarse del contencioso referido en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Adicionalmente, cabe destacar que en el sector de las radios y televisiones autonómicas es común o muy similar el contencioso que mantienen con la Agencia Tributaria, y de forma generalizada, las actas fiscales de dichas sociedades no se encuentran registradas en las cuentas anuales. Las alegaciones que han presentado están en línea con las elaboradas por la Dirección de la Sociedad.



Castilla-La Mancha

6.16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

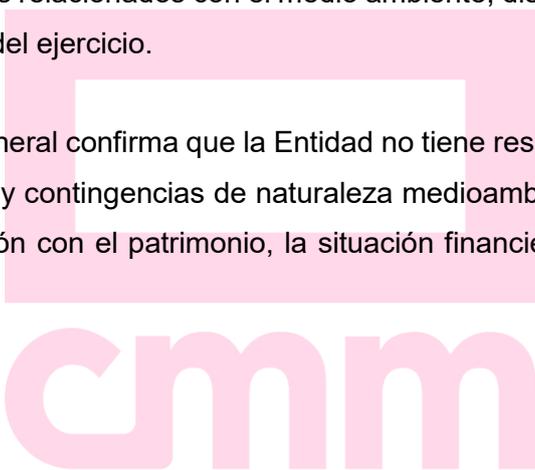
16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

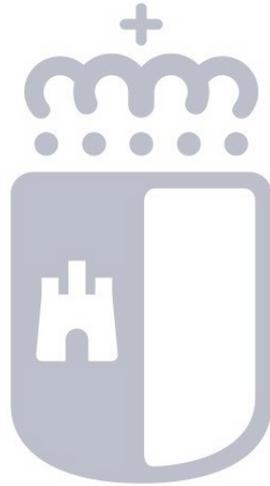
Las actividades destinadas a la protección y mejora del medio ambiente que afectan a la entidad se realizan desde la entidad propietaria, Administración General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la cual ostenta la competencia para efectuar el correspondiente gasto.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

La Directora General confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.


CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

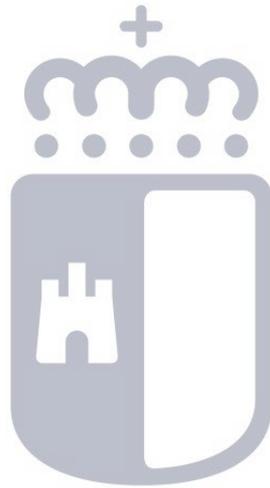
6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

La Entidad no posee ningún activo destinado a la venta.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

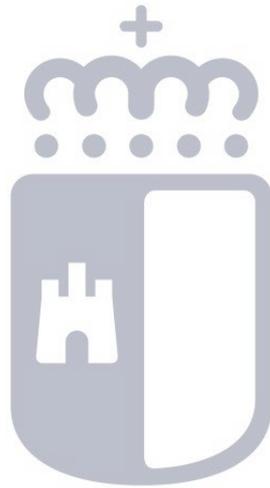
6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

No se presenta la cuenta del resultado económico patrimonial por actividades.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

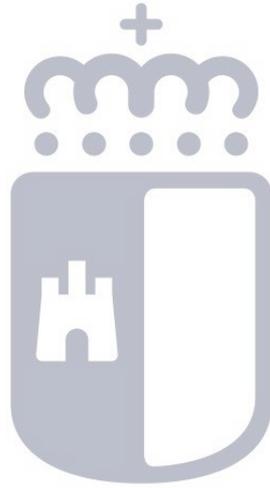
6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

La entidad no administra recursos por cuenta de otros entes públicos.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

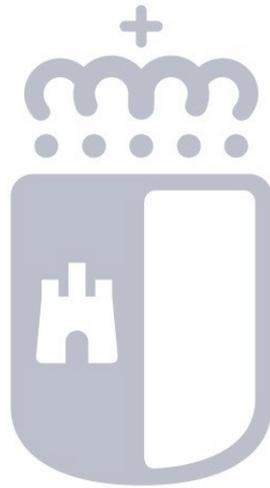
6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

20.1.- DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
47200000	IVA SOPORTADO	0,00	0,00	644.362,42	644.362,42	644.362,42	0,00

20.2.- ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DE DICIEMBRE
41000000	ACREEDORES POR IVA SOPORTADO	110.054,02	0,00	58.818,90	168.872,92	110.054,02	58.818,90
41900002	O.NO P.: RET.JUD.	0,00	0,00	1.343,97	1.343,97	1.343,97	0,00
41900113	MOV.INT.TESORERIA FONDO LIQUIDEZ AUTONO	0,00	0,00	1.179.183,84	1.179.183,84	0,00	1.179.183,84
41990000	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	0,00	2.061.384,74	2.061.384,74	2.036.877,43	24.507,31
41990001	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS -CA	1.642,16	0,00	0,00	1.642,16	0,00	1.642,16
47500000	H.P.ACREEDORA IVA	88.639,02	0,00	711.681,20	800.320,22	700.243,37	100.076,85
47510001	H.P. I.R.P.F. NOMINA	298.250,59	0,00	1.108.695,44	1.406.946,03	1.103.552,37	303.393,66
47510003	H.P. I.R.P.F.: PROF.	8.159,01	0,00	12.219,55	20.378,56	19.056,03	1.322,53
47510005	H.P. :RET. REND. ARREND.	1.684,19	0,00	7.084,33	8.768,52	7.039,12	1.729,40
47510007	RET. IRPF CURSOS.	0,00	0,00	40,00	40,00	40,00	0,00
47600000	SEG.SOC.ACREEDORA	0,00	0,00	381.412,87	381.412,87	381.412,87	0,00
47700000	IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	1.356.043,62	1.356.043,62	1.356.043,62	0,00
56000004	FIANZAS RECIBIDAS CP EPPP	4.318,75	0,00	13.471,00	17.789,75	1.794,00	15.995,75

20.3.a.- COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
55400019	C.P.A. : DE VARIOS	1.958,58-	0,00	71.060.803,50	71.058.844,92	71.060.358,32	1.513,40-
55400046	RETENCIONES REGULARIZACIÓN FACTURAS ABO	0,00	0,00	38.932,37	38.932,37	53.664,38	14.732,01-
	TOTAL	1.958,58-	0,00	71.099.735,87	71.097.777,29	71.114.022,70	16.245,41-

20.3.b.- PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
55500001	PAGOS PDTES DE APLIC	271,77	0,00	0,00	271,77	0,00	271,77

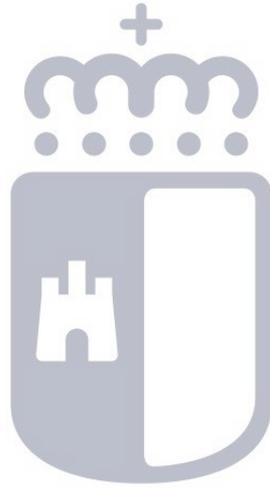


Castilla-La Mancha

6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

21.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN															
TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO	PROCEDIMIENTO CON NEGOCIACION		DIÁLOGO COMPETITIVO	ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA (MENORES)	CONCURSO DE PROYECTOS	ACUERDO MARCO	SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN	OTROS		TOTAL
	ORDINARIO	SIMPLIFICADO	SUMARIO		CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD							CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	DE EMERGENCIA	
Contrato de obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de servicios	88.353,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138.789,46	0,00	227.143,36
Contrato de suministros	424.444,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.516,00	0,00	443.960,73
Contrato de concesión de obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de concesión de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos mixtos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos administrativos especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos privados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65,25	0,00	65,25

Información obtenida del Registro de Contratos del Sector Público de Castilla-La Mancha (Decreto 54/2011, de 17/05/2011).



Castilla-La Mancha

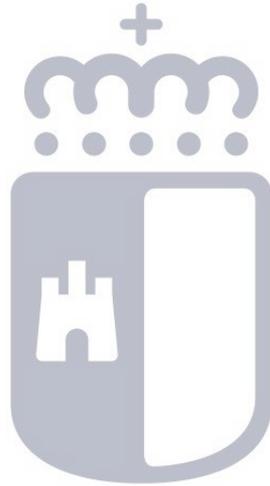
6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

No se han recibido avales ni seguros de caución.

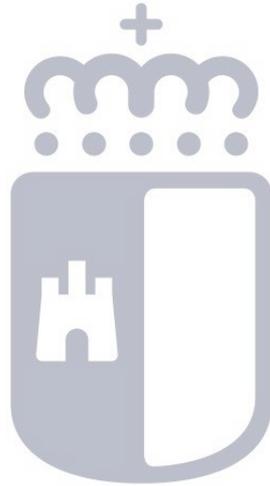


CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



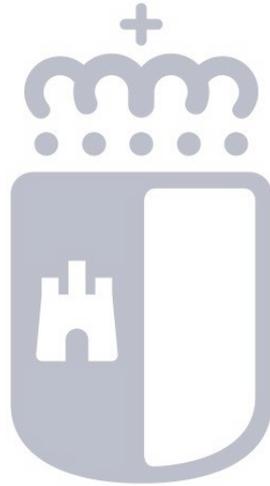
Castilla-La Mancha

6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



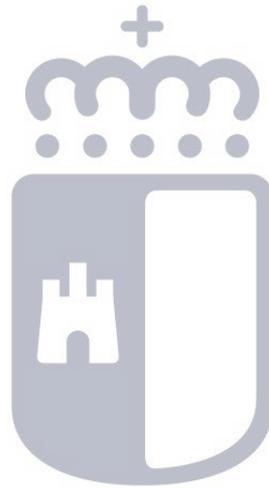
Castilla-La Mancha

6.23.1. PRESUPUESTO CORRIENTE



Castilla-La Mancha

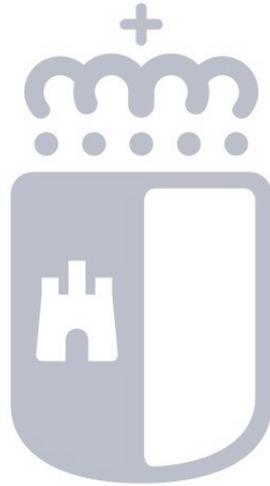
6.23.1.1. PRESUPUESTO DE GASTOS



Castilla-La Mancha

6.23.1.1.1. MODIFICACIONES DE CREDITO

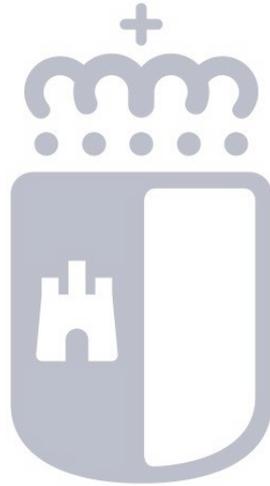
23.1.1.a.- MODIFICACIONES DE CRÉDITO										
										(IMPORTE EN EUROS)
PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO POSITIVAS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NEGATIVAS	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RETIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
8101-G/126C/1	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	32.400,00	0,00	0,00	22.400,00
8101-G/126C/20	0,00	0,00	0,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.500,00-
8101-G/126C/21	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00-
8101-G/126C/22	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00-
8101-G/126C/3	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
8101-G/126C/42007	0,00	0,00	0,00	0,00	590.000,00	0,00	1.221.450,61	0,00	0,00	631.450,61
8101-G/126C/42008	0,00	0,00	0,00	740.000,00	0,00	0,00	65.270,00	0,00	0,00	805.270,00
8101-G/126C/6	0,00	0,00	0,00	175.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.000,00
8101-G/126C/72007	0,00	0,00	0,00	0,00	107.000,00	0,00	1.270.500,00	0,00	0,00	1.163.500,00
8101-G/126C/72008	0,00	0,00	0,00	0,00	68.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.000,00-
8101-G/126C/9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.180.279,89	0,00	0,00	6.180.279,89
Total	0,00	0,00	0,00	916.500,00	916.500,00	0,00	8.769.900,50	0,00	0,00	8.769.900,50



Castilla-La Mancha

6.23.1.1.2. REMANENTES DE CRÉDITO

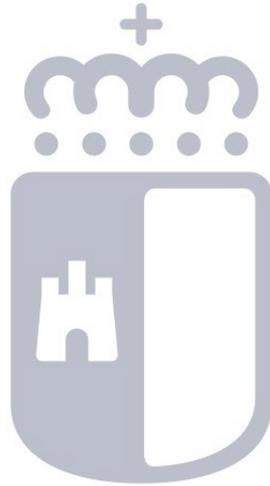
23.1.1.b.- REMANENTES DE CRÉDITO				
Sección	81	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA		
Órgano Gestor	8101	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA		
Programa	126C	MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
				(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	1.696,03	1.696,03
10	ALTOS CARGOS	0,00	85.319,82-	85.319,82-
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	167.165,60	167.165,60
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	80.149,75-	80.149,75-
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.116,31	4.316,35	10.432,66
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	961,84	904,80	1.866,64
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	701,38	1.702,16	2.403,54
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	4.453,09	1.709,39	6.162,48
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	289,21	289,21
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	1.440,09	1.440,09
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	1.150,88-	1.150,88-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	517.250,00	517.250,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	517.250,00	517.250,00
	Total Operaciones Corrientes	6.116,31	523.551,59	529.667,90
6	INVERSIONES REALES	0,00	14.569,42	14.569,42
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	11.695,78-	11.695,78-
64	INVERSIÓN NUEVA DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	26.265,20	26.265,20
	Total Operaciones de Capital	0,00	14.569,42	14.569,42
	Total operaciones no financieras	6.116,31	538.121,01	544.237,32
	Total Programa	6.116,31	538.121,01	544.237,32
	Total Órgano Gestor	6.116,31	538.121,01	544.237,32
	Total Sección	6.116,31	538.121,01	544.237,32
	Total	6.116,31	538.121,01	544.237,32



Castilla-La Mancha

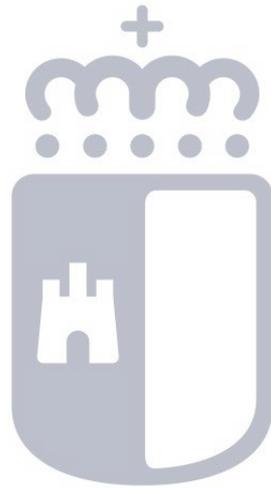
6.23.1.1.3. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

23.1.1.c.- EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN																		
								INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIO SUCESIVOS				
CÓDIGO DE PROYECTO	EXPLICACIÓN	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
OOAA/0000001526	INVERSIONES EN INSTALACIONES TÉCNICAS RTVCLM	2020	2023	8101-G/126C/62101	544.952,57	181.666,48	363.286,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
				8101-G/126C/62111	10.890,00	10.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
				8101-G/126C/62121	4.069,62	4.069,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62300	733,00	0,00	733,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62320	4.803,28	4.803,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62400	246.382,75	245.078,20	1.304,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62410	13.456,30	13.456,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62420	5.539,80	5.539,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62500	41.971,82	40.599,68	1.372,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8101-G/126C/63000	2.465,60	2.465,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
TOTAL PROYECTO: OOAA/0000001526					875.264,74	508.568,96	366.695,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
OOAA/0000001529	INVERSIÓN EN INMOVILIZADO INTANGIBLE ENTE PÚBLICO RTVCLM	2020	2023	8101-G/126C/64002	21.984,58	18.994,78	2.989,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
				8101-G/126C/64003	57.352,00	56.607,00	745,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
				8101-G/126C/64012	1.611,74	1.611,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
				8101-G/126C/64014	2.095,00	2.095,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
				8101-G/126C/64022	2.050,73	2.050,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
				8101-G/126C/64023	1.130,37	1.130,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/65012	765,42	765,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROYECTO: OOAA/0000001529					86.989,84	83.255,04	3.734,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			



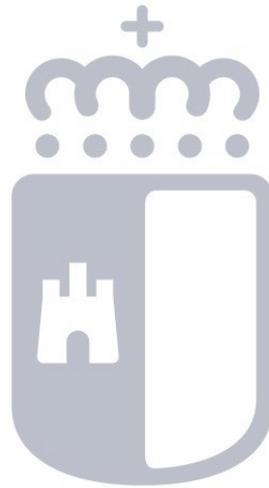
Castilla-La Mancha

6.23.1.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS



Castilla-La Mancha

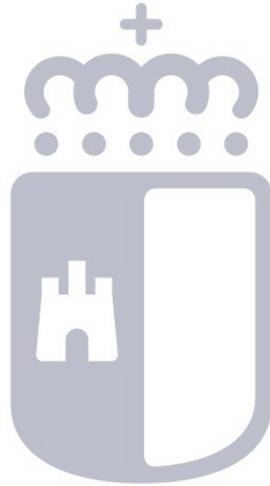
6.23.1.2.1. PROCESO DE GESTIÓN



Castilla-La Mancha

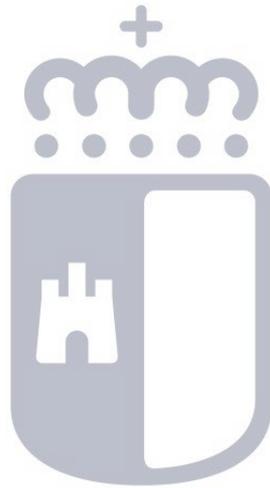
6.23.1.2.1.1. RECAUDACIÓN NETA

23.1.2.a.3.- RECAUDACIÓN NETA				
Sección		ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA		
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.851.841,23	0,00	4.851.841,23
31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PRECIOS PÚBLICOS	4.844.920,53	0,00	4.844.920,53
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	6.920,70	0,00	6.920,70
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.863.720,61	0,00	55.863.720,61
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	55.863.720,61	0,00	55.863.720,61
5	INGRESOS PATRIMONIALES	419.688,97	0,00	419.688,97
51	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	4.595,75	0,00	4.595,75
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	27.367,10	0,00	27.367,10
54	RENTA DE BIENES INMUEBLES	387.726,12	0,00	387.726,12
	Total Operaciones Corrientes	61.135.250,81	0,00	61.135.250,81
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.490.990,00	0,00	2.490.990,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	2.490.990,00	0,00	2.490.990,00
	Total Operaciones de Capital	2.490.990,00	0,00	2.490.990,00
	Total operaciones no financieras	63.626.240,81	0,00	63.626.240,81
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.180.295,30	0,00	6.180.295,30
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	6.180.295,30	0,00	6.180.295,30
	Total Operaciones financieras	6.180.295,30	0,00	6.180.295,30
	Total Sección	69.806.536,11	0,00	69.806.536,11
	Total	69.806.536,11	0,00	69.806.536,11



Castilla-La Mancha

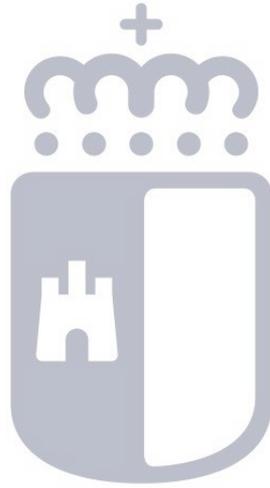
6.23.2. PRESUPUESTOS CERRADOS



Castilla-La Mancha

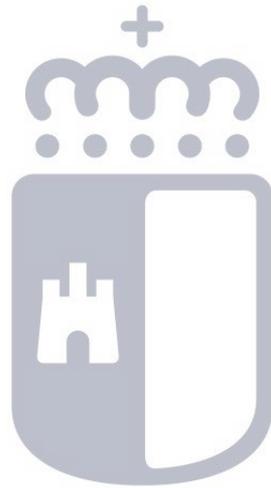
6.23.2.1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

23.2.1.- OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS							
Sección		81	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor		8101	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA				
Programa		126C	MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
(IMPORTE EN EUROS)							
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1	GASTOS DE PERSONAL	107.697,21	0,00	107.697,21	0,00	107.697,21	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	107.697,21	0,00	107.697,21	0,00	107.697,21	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	389.415,92	0,00	389.415,92	0,00	389.403,55	12,37
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.683,40	0,00	12.683,40	0,00	12.683,40	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	104.031,83	0,00	104.031,83	0,00	104.031,83	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	272.700,69	0,00	272.700,69	0,00	272.688,32	12,37
	Total Operaciones Corrientes	497.113,13	0,00	497.113,13	0,00	497.100,76	12,37
6	INVERSIONES REALES	144.496,10	0,00	144.496,10	0,00	144.496,10	0,00
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	144.496,10	0,00	144.496,10	0,00	144.496,10	0,00
	Total Operaciones de Capital	144.496,10	0,00	144.496,10	0,00	144.496,10	0,00
	Total operaciones no financieras	641.609,23	0,00	641.609,23	0,00	641.596,86	12,37
	Total Programa	641.609,23	0,00	641.609,23	0,00	641.596,86	12,37
	Total Órgano Gestor	641.609,23	0,00	641.609,23	0,00	641.596,86	12,37
	Total Sección	641.609,23	0,00	641.609,23	0,00	641.596,86	12,37
	Total	641.609,23	0,00	641.609,23	0,00	641.596,86	12,37



Castilla-La Mancha

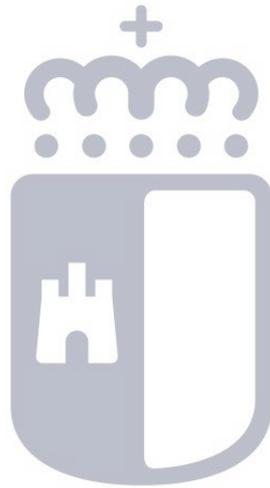
6.23.2.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS



Castilla-La Mancha

6.23.2.2.1. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

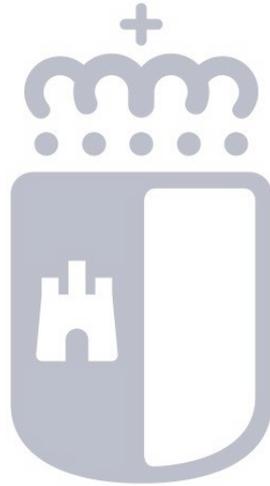
23.2.2.a.- DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS							
Sección		81	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA				
Centro Gestor		81010000	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA				
							(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Subconcepto/Ejercicio	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.500,00	0,00	0,00	0,00	62.500,00	0,00
40009	Otras transf de la Junta	62.500,00	0,00	0,00	0,00	62.500,00	0,00
	Ejercicio 2022	62.500,00	0,00	0,00	0,00	62.500,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	62.500,00	0,00	0,00	0,00	62.500,00	0,00
	Total operaciones no financieras	62.500,00	0,00	0,00	0,00	62.500,00	0,00
	Total Centro Gestor	62.500,00	0,00	0,00	0,00	62.500,00	0,00
	Total Sección	62.500,00	0,00	0,00	0,00	62.500,00	0,00
	Total	62.500,00	0,00	0,00	0,00	62.500,00	0,00



Castilla-La Mancha

6.23.3. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

23.3.- COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES						
Sección	81	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor	8101	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA				
Programa	126C	MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
						(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2024	2025	2026	2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	703.302,20	130.696,07	0,00	0,00	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	63.119,67	6.227,58	0,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	145.546,74	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	494.635,79	124.468,49	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	703.302,20	130.696,07	0,00	0,00	0,00
	Total operaciones no financieras	703.302,20	130.696,07	0,00	0,00	0,00
	Total Programa	703.302,20	130.696,07	0,00	0,00	0,00
	Total Órgano Gestor	703.302,20	130.696,07	0,00	0,00	0,00
	Total Sección	703.302,20	130.696,07	0,00	0,00	0,00
	Total	703.302,20	130.696,07	0,00	0,00	0,00



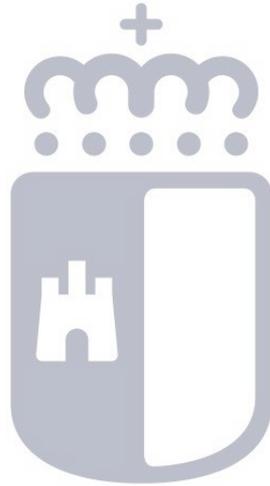
Castilla-La Mancha

6.23.4. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

23.4.- GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Quedan pendientes de gastar a cierre del ejercicio, 14.569,42€ de los 385.000€ de la transferencia recibida por el Ente durante 2023 para la financiación de activos.

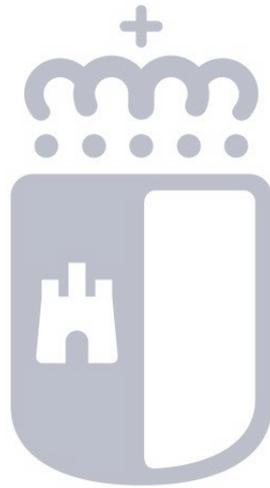




Castilla-La Mancha

6.23.5. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

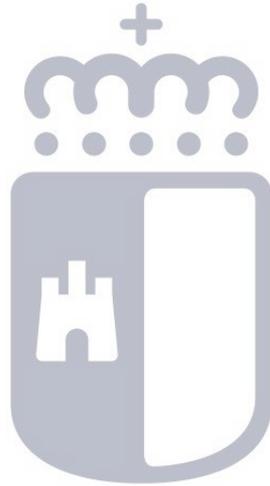
23.5.- ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA			
NUM. DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	1.326.280,29	226.237,62
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	71.754,05	70.205,30
430	(+) del Presupuesto corriente	64.048,75	62.500,00
430	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	(+) de operaciones no presupuestarias	7.705,30	7.705,30
435, 436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	2.185.504,88	1.162.231,97
400	(+) del Presupuesto corriente	476.147,11	641.007,42
400	(+) de Presupuestos cerrados	12,37	601,81
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	(+) de operaciones no presupuestarias	1.709.345,40	520.622,74
405	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	15.973,64-	1.686,81-
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	16.245,41	1.958,58
555, 558	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	271,77	271,77
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	803.444,18-	867.475,86-
	II. Exceso de financiación afectada	0,00	0,00
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro	0,00	0,00
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)	803.444,18-	867.475,86-



Castilla-La Mancha

6.23.6. DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICACIÓN	SUSPENSIÓN	APLAZAMIENTOS		PERIODO VOLUNTARIO	PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADOS	CONCEDIDOS			
I/40009	Otras transferencias de la JCCM					62.500,00		62.500,00
TOTAL						62.500,00		62.500,00



Castilla-La Mancha

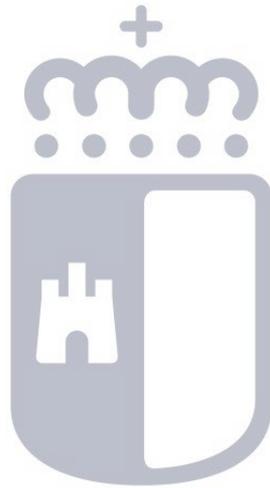
6.23.7. ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

23.7.- ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

No existen en el balance del año 2023 del Ente Público Radio Televisión Castilla La Mancha acreedores por operaciones devengadas por aplicación del principio de importancia relativa. Todas las facturas se aplicaron al presupuesto.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

24. Indicadores financieros , patrimoniales y presupuestarios

1. Indicadores financieros y patrimoniales

a) Liquidez inmediata	Fondos líquidos/pasivo corriente	60%
b) Liquidez a corto plazo	(Fondos líquidos+Derechos pendientes de cobro)/Pasivo corriente	63%
c) Liquidez general	Activo corriente/Pasivo corriente	293%
d) Endeudamiento por habitante	(Pasivo corriente+Pasivo no corriente)/2035505	4,86
e) Endeudamiento	(Pasivo corriente+pasivo no corriente)/Pasivo corriente+ pasivo no corriente+patrimonio neto	33%
f) Relación de endeudamiento	Activo corriente/Pasivo corriente	2,93
g) CASH-FLOW	(Pasivo no corriente/Flujos netos de gestin)+(Pasivo corriente/Flujos netos de gestión)	3,74

2. Ratios de la cuenta económico patrimonial

1) Estructura de los ingresos

porcentaje de ingresos tributarios sobre total de los ingresos de gestión ordinaria	Ingresos tributarios / Ingresos de gestión ordinaria	0,00%
porcentaje del transferencias y subvenciones sobre el total de los ingresos de gestión ordinaria	Transferencias y subvenciones / Ingresos de gestión ordinaria	91,86%
porcentaje de ventas netas y prestación de servicios sobre el total de los ingresos de gestión ordinaria	Ventas netas y prestación de servicios / Ingresos de gestión ordinaria	7,54%
porcentaje de resto de ingresos sobre el total de ingresos de gestión ordinaria	Resto Ingresos gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria	0,60%

2) Estructura de los gastos

porcentaje de gastos de personal sobre total de gastos de gestión ordinaria	Gastos de personal / Gastos de gestión ordinaria	10,33%
porcentaje de transferencias y subvenciones sobre total de gastos de gestión ordinaria	Transferencias y subvenciones / Gastos de gestión ordinaria	83,97%
porcentaje de aprovisionamientos sobre total de gastos de gestión ordinaria	Aprovisionamientos /Gastos de gestión ordinaria	0,00%
porcentaje de resto de gastos sobre total de gastos de gestión ordinaria	Resto Gastos de gestión ordinaria / Gastos de gestión ordinaria	5,70%
3) Cobertura de los gastos corrientes:	Gastos de gestión corriente/Ingresos de gestión ordinaria	99,95%

3. Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corriente

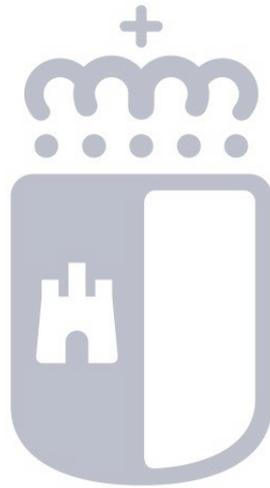
1) ejecución del presupuesto de gastos	Obligaciones reconocidas netas/Créditos totales	0,99
2) Realización de pagos	Pagos realizados/obligaciones reconocidas netas	0,99
3) Gasto por habitante	Obligaciones reconocidas netas/número de habitantes	33,22
4) Inversión por habitante	Obligaciones reconocidas netas (capítulos 6+7)/número de habitantes	1,18
5) Esfuerzo inversos	Obligaciones reconocidas netas (capítulos 6+7)/ Total obligaciones reconocidas netas	0,04
6) Período medio de pago	Obligaciones pendientes de pago/ obligaciones reconocidas *365	2,49

b) Del presupuesto de ingresos corriente

1) ejecución del presupuesto de ingresos	Derechos reconocidos netos/Previsiones definitivas	0,99
2) Realización de cobros	Recaudación neta/Derechos reconocidos netos	1,00
3) Período medio de cobro	Derechos pendientes de cobro/derechos reconocidos netos *365	0,33
4) Superávit (odéficit) por habitante	Resultado presupuestario ajustado/número de habitantes	0,40

c) De presupuestos cerrados

1) Realización de pagos	Pagos /saldo inicial	99%
2) Realización de cobros	Cobros/Saldo inicial +- modificacione sy anulaciones	100%



Castilla-La Mancha

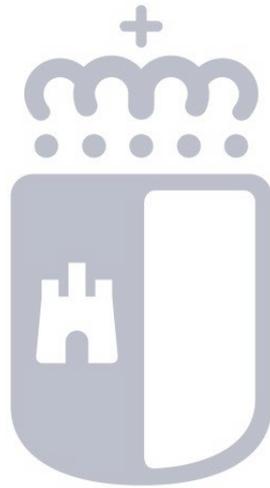
6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

25.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

No se presenta información sobre el coste de las actividades en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que lo permitan, tal y como establece la disposición transitoria cuarta de la Orden 169/2018, de 26 de noviembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

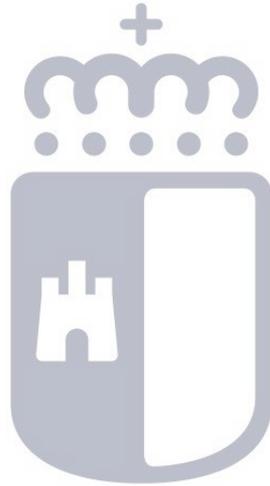
6.26. INDICADORES DE GESTIÓN

26.- INDICADORES DE GESTIÓN

No se presenta información sobre indicadores de gestión en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que lo permitan, tal y como establece la disposición transitoria cuarta de la Orden 169/2018, de 26 de noviembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.27. OTRA INFORMACIÓN

27.1 Apartados de la Memoria sin contenido

Los siguientes apartados de la Memoria que no se han presentado por carecer de contenido:

5.2.a) Costes estimados de desmantelamiento del activo.

5.2.c) Cambios de estimación que afecten a valores residuales.

5.2.d) Importe de los gastos financieros capitalizado en el ejercicio.

5.2.e) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

5.2.f) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas o revertidas durante el ejercicio.

5.2.g) Bienes recibidos en adscripción.

5.2.h) Bienes recibidos en adscripción durante el ejercicio.

5.2.i) Bienes entregados en adscripción durante el ejercicio.

5.2.j) Bienes recibidos en cesión durante el ejercicio.

5.2.k) Entes a los que se haya entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

5.2.l) Arrendamientos financieros y otras operaciones similares sobre inmuebles.

5.2.m) Bienes destinados al uso general.

5.2.n) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

6. Inversiones inmobiliarias:

7.2.b) Cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

7.2.c) Importe de los gastos financieros capitalizado en el ejercicio.

7.2.d) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

7.2.e) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas o revertidas durante el ejercicio.

7.2.f) Gastos por investigación y desarrollo del ejercicio y justificación de las circunstancias de capitalización.

7.2.g) Otras circunstancias que afecten al inmovilizado material.

9.1.b) Reclasificación.

9.1.c) Activos financieros entregados en garantía.

9.1.d) Correcciones por deterioro de valor.

9.2.a) Resultados del ejercicio netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros.

9.2.b) Ingresos y gastos financieros calculados por el método del tipo de interés efectivo.

9.3.a) Riesgo de tipo de cambio.

9.3.b) Riesgo de tipo de interés.

9.4. Otra información que afecte a los activos financieros.

10.1.a) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a coste amortizado.

10.1.b) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a valor razonable.

10.1.c) Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías.

10.2. Líneas de crédito.

10.3.a) Riesgo de tipo de cambio.

10.3.b) Riesgo de tipo de interés.

10.4. Avales y otras garantías concedidas.

10.5. a) Importe de las deudas con garantía real.

10.5.b) Deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago.

10.5.c) Otras situaciones que otorguen al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado.

10.5.d) Derivados financieros que sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas, indicando los motivos por los que se mantiene el instrumento derivado.

10.5.e) Otra información que afecte a los pasivos financieros.

11. Coberturas contables.

12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

13. Moneda extranjera.

14.1.b) Subvenciones recibidas

14.2.b) Subvenciones concedidas

17. Activos en estado de venta.

18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

22. Valores en depósito.

23.1.2.a) 1) Derechos anulados del presupuesto corriente.

23.1.2.a) 2) Derechos cancelados del presupuesto corriente.

23.1.2.b) Devoluciones de ingresos del presupuesto corriente.

23.2.2.b) Derechos anulados de presupuestos cerrados.

23.2.2.c) Derechos cancelados de presupuestos cerrados.

23.2.3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

23.7. Acreedores por operaciones devengadas

25. Información sobre el coste de las actividades.



cmm
CASTILLA-LA MANCHA MEDIA

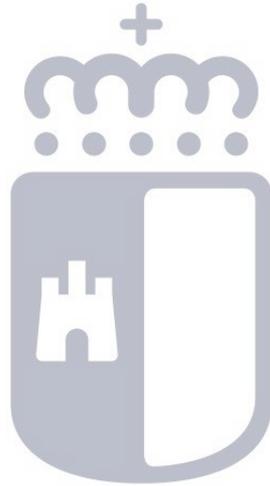
27.2 Otra Información

Para el período impositivo 2015 y 2016, el 4 de mayo de 2022 la Sección Quinta de la Audiencia Nacional emitió sentencia favorable para la Televisión Autónoma de Castilla La Mancha, por la demanda interpuesta por las reclamaciones de los IVAS de estos dos ejercicios, con imposición de costas para la Agencia Tributaria.

Con fecha 23 de junio de 2022 la Agencia Tributaria interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, por su desacuerdo con esta sentencia, recurso al que la sociedad se ha opuesto por ser contratario a nuestros intereses. La providencia de 15 de marzo de 2023 del Tribunal Supremo no ha admitido a trámite este recurso, por lo que la sentencia a favor de la Televisión de la Audiencia Nacional ya es firme. En 2023 se ha recibido la efectiva ejecución de la sentencia, lo que supuso un impacto económico favorable a los intereses de la sociedad dependiente Televisión de Castilla La Mancha de 14.435.140€.

cmm

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Tribunal Supremo, en sentencia de 12 de febrero de 2024, **ha estimado el recurso interpuesto por Televisión y Radio Autonómicas de Castilla La Mancha**, las subvenciones que reciben no tienen la consideración de contraprestación, es decir, no incluyen IVA repercutido, ordenando el pago de la Agencia Tributaria a las sociedades los importes del IVA repercutido por el Ente Público y soportados por las mismas.

Este recurso se refiere a las actas por IVA de los años 2012, 2013 y 2014 de las sociedades dependientes del Ente RTVCM, Televisión y Radio Autonómicas de Castilla La Mancha.

A la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales, está pendiente la ejecución de esta sentencia por parte de la Agencia Tributaria y su pago a favor de Televisión y Radio, que supondrá un mayor ingreso en el ejercicio 2024.

Además, en el mismo sentido que la sentencia del TJUE en la cuestión prejudicial de Bulgaria, el Tribunal Supremo acepta la Dualidad de la actividad, lo que nos ha llevado a la presentación el 21 de marzo de 2024, de Recurso Excepcional de Nulidad de Actuaciones ante el Tribunal Supremo por entender que han vulnerado derechos fundamentales susceptibles de amparo constitucional ya que, entre otras cuestiones, han resuelto sobre una cuestión no planteada (la dualidad) y además han aplicado incorrectamente la sentencia del TJUE de la Televisión de Bulgaria al permitir la prorrata financiera, contraria al apartado 52 de la misma y a la sentencia del TJUE de 6 de octubre de 2005 (asunto C-204/03).

De acuerdo con la sentencia del TJUE de 16 de septiembre de 2021 (Asunto C21-20), sentencia Televisión de Bulgaria, se establece expresamente que la llamada regla de la prorrata no puede ser aceptada para determinar qué actividad está sujeta al impuesto y cuál no. Corresponde a cada estado miembro establecer los métodos y criterios de reparto.